

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA CARMEN ESPADA REY en su calidad de concejal del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

Puesta en marcha del “Programa patios abiertos”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La disponibilidad de espacios seguros, gratuitos y accesibles para el ocio y el esparcimiento de nuestros niños y jóvenes es esencial para fomentar la convivencia, el desarrollo social y el bienestar. Algunos barrios de nuestra ciudad carecen de lugares adecuados donde los menores puedan interactuar y jugar de manera autónoma, especialmente durante los fines de semana y los periodos vacacionales.

Los patios de los CEIP, por su ubicación estratégica y sus características, representan una oportunidad ideal para satisfacer esta necesidad. Al abrir estos espacios fuera del horario lectivo, garantizamos a la ciudadanía un lugar seguro y de proximidad para disfrutar de actividades recreativas, deportivas y de convivencia. Además, esta medida promueve la reutilización de infraestructuras ya existentes, maximizando su utilidad para la comunidad.

Las instalaciones y dependencias de los centros docentes públicos se destinan, en muchos casos, casi exclusivamente para los fines académicos que les son propios, lo que supone una limitada utilización del equipamiento social existente.



Somos conscientes a través de las demandas de familias y jóvenes vecinos de nuestra ciudad, de la falta de espacios de libre acceso para la realización de deportes y actividades al aire libre. Espacios que vayan destinados para familias, niños y adolescentes fuera del horario escolar, en fin de semana y en periodo de vacaciones escolares.

Los CEIP del municipio, en su mayoría, cuentan con unas instalaciones deportivas infrautilizadas. En las horas lectivas y durante los tiempos de recreo los alumnos pueden disfrutar de las pistas e instalaciones, también sucede lo mismo en algunos días laborables facilitando el uso de varias de ellas a equipos de competición local, pero en una gran medida fuera del horario de clase se cierran estos recintos y las familias, niños y jóvenes de nuestra ciudad no disponen de instalaciones deportivas para utilizar en su tiempo libre. Además, sabemos que muchos de estos espacios ya están siendo utilizados de forma irregular por gran cantidad de niños y jóvenes, que para hacer uso de los mismos han de saltar las vallas de los centros, produciendo en ocasiones el deterioro de mobiliario público, sin olvidar la peligrosidad que este acto supone.

Habilitar los patios escolares para el uso público durante los fines de semana y las vacaciones escolares permite aprovechar estas instalaciones en beneficio de la comunidad, convirtiéndolas en espacios polivalentes y adaptados a las necesidades del vecindario, aumentando el número de espacios disponibles de forma gratuita y sin que ello supusiera un coste excesivo para las arcas municipales, fomentando y facilitando un estilo de vida saludable y una alternativa de ocio para nuestros niños y jóvenes.

En este contexto, en el que surge la iniciativa que hoy se plantea, los “Patios Escolares Abiertos”.

El acceso a estos espacios públicos de calidad es un pilar fundamental en la promoción del bienestar físico, emocional y social de la ciudadanía, especialmente para niños, adolescentes y familias. En la actualidad, las ciudades enfrentan un desafío significativo en términos de proporcionar espacios seguros, accesibles y gratuitos donde los menores puedan disfrutar de actividades recreativas y deportivas, y esto no es algo que debemos obviar. Esta carencia también se produce en nuestra ciudad y se acentúa durante los fines de semana y los periodos vacacionales, momentos en los que las familias demandan alternativas de ocio cercanas y estructuradas que favorezcan la convivencia y el desarrollo de sus hijos.



Además de su valor práctico, los patios escolares abiertos se presentan como un lugar idóneo para fomentar la convivencia intergeneracional, el juego autónomo y el aprendizaje informal en un entorno seguro y controlado. En un momento en el que las nuevas tecnologías tienden a ocupar gran parte del tiempo libre de los menores, disponer de espacios de esparcimiento que promuevan la actividad física y el contacto social directo resulta crucial.

Desde una perspectiva inclusiva, esta iniciativa contribuye a reducir desigualdades, ofreciendo un recurso gratuito y accesible a todas las familias, independientemente de su situación socioeconómica. También refuerza el sentido de comunidad y pertenencia al barrio, al tiempo que fomenta valores como el respeto, la colaboración y el cuidado de los bienes comunes.

El diseño de esta propuesta tiene en cuenta, además, la importancia de garantizar un marco de seguridad y supervisión. Por ello, se plantea que los patios escolares cuenten con un servicio de monitorización que permita la apertura y cierre de las instalaciones, así como la promoción de dinámicas de relación entre los usuarios. Esta medida no solo asegura el buen uso de los espacios, sino que también previene posibles incidencias, generando confianza entre las familias y los vecinos.

Para implementar el programa de manera eficaz y garantizar su éxito, se propone desarrollar una prueba piloto de carácter experimental en al menos dos centros educativos del municipio, seleccionados estratégicamente para abarcar diferentes zonas y realidades. Esta fase inicial permitirá evaluar el impacto del programa, recoger información útil y realizar los ajustes necesarios antes de una posible ampliación del proyecto a otros centros escolares del municipio.

En un contexto de transformación urbana y apuesta por el bienestar comunitario, los “Patios Escolares Abiertos” representan una oportunidad inmejorable para optimizar el uso de los recursos públicos, promoviendo al mismo tiempo una ciudad más inclusiva, sostenible y comprometida con la infancia y la juventud.



Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. – Poner en marcha a través de las concejalías de Juventud y Educación, un programa de “Patios Escolares Abiertos” en los CEIP de la ciudad, que actúen como espacio de uso público para familias, niños y adolescentes fuera de horario escolar, en fin, de semana y en periodo de vacaciones escolares, dando así una alternativa de ocio que se ejerce de forma autónoma en un contexto seguro, gratuito y de proximidad.

SEGUNDO. – Establecer una prueba piloto y de carácter experimental en algunos CEIP situados en diferentes zonas del municipio y efectuar una evaluación de su desarrollo para a futuro ampliar a otras zonas distintas.

TERCERO. – Que cada “patio escolar abierto” cuente con un servicio de monitorización que abra y cierre la instalación dentro de los horarios previstos, velando por el buen uso de las mismas y procurando establecer dinámicas de relación entre todos los usuarios.

Carmen Espada
Concejal del Grupo Popular

